

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2017

En el día 27 de febrero de 2017, siendo las 13:00 horas, presidiendo el Sr. Director del Departamento, Prof. Antonio M. Iradi, actuando como Secretario el Prof. Miranda, y con la presencia de los 29 firmantes de la hoja de asistencia que se adjunta (excusan su asistencia los profesores Alberola, Burguete, Centeno, Dasí, Estrela, González Peña, Jover, Obrador, Víctor y Vila), toma la palabra el Sr. Director del Departamento para comenzar la reunión ordinaria del Consejo, al existir suficiente quórum, con el siguiente orden del día:

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta del Consejo anterior

Se aprueba por asentimiento el acta del Consejo del 21 de diciembre de 2016.

Punto 2.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en las reuniones de la Junta Permanente celebradas desde el último Consejo de Departamento

Se ratifican por asentimiento los acuerdos adoptados en las reuniones de 12 y 25 de enero y 15 de febrero de 2017.

Punto 3. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Investigación

El Prof. Hermenegildo informa de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada hoy:

Informe sobre el proyecto de tesis doctoral de Marta Ballester Canelles solicitado por la Comisión Académica del programa de Doctorado en Medicina de la Universitat de València

La comisión analiza el proyecto de tesis doctoral y emite un informe favorable:

- Título: "Impacto de la presencia de bronquiectasias en el pronóstico a largo plazo de pacientes con EPOC moderado-grave"
Doctoranda: D^a Marta Ballester Canelles
Directores: Dr. Pablo Serra Catalán y Dr. Miguel Ángel Martínez García
Tutor: Dr. Federico V. Pallardó Calatayud.

Se aprueba por unanimidad, con 28 votos.

Punto 4.- Informe del Director de Departamento

- Defensa del TFG de Medicina se hará el 2 de marzo.
- Ha habido elecciones de representantes del PAS al Consejo. Como el número de candidatos no era mayor al número de vacantes no fue preciso realizar votación.
- División sala de prácticas A de Medicina para optimizar su uso y atender las necesidades crecientes. De rectorado se sugirió que se pagase desde el departamento con los remanentes. Se les va a contestar que ese dinero no lo dispone el departamento sino cada uno de los profesores, y que reconsidere la decisión. En paralelo, se va a intentar financiarlo entre la Facultad y el departamento. La idea es hacer la reforma en junio.
- El 6 de marzo finaliza el plazo para la convocatoria de becas de Iniciación a la Investigación. Se realizará una reunión de la Junta Permanente para aprobar las solicitudes que se presenten.
- De rectorado se nos pide que para organizar las necesidades de profesorado para cubrir el POD les informemos del PDI que haya pedido sexenio en diciembre del 2016, y el número de sexenio solicitado. Se ruega al PDI que comunique a Secretaría estos datos, para poder pasarlos a rectorado.

Punto 5.- Designación miembro del PAS en la Junta Permanente

Dentro del PAS han elegido a D. Manuel Pino como representante en la plaza vacante que quedaba para PAS en la Junta Permanente.

Queda informado el Consejo.

Punto 6.- Información de los depósitos de tesis doctorales

Tal y como es preceptivo, la Prof^a. Salvador informa al Consejo del depósito de las siguientes Tesis Doctorales:

- Dña. Montserrat Sánchez Lorente. Aplicación de la evidencia científica en la práctica clínica: optimización de la atención sanitaria a los pacientes con úlceras por presión o riesgo de padecerlas. Directores: Dres. Rosario Salvador Palmer y Enrique Sanchis Sánchez.
- D. Eduardo Tormo Martín. Estudio de los perfiles de expresión de microRNAs en líneas celulares de cáncer de mama triple negativo tratadas con doxorubicina: implicación de la familia miR-449. Directores: Dras. Ana Lluch Hernández y Pilar Eroles Asensio (tutor: Dr. Pallardó).

Queda informado el Consejo.

Punto 7.- Información sobre el curso de posgrado “Certificado teórico-práctico de exploración oftalmológica y cirugía de cataratas”

Los cursos se aprobaron en noviembre. Este curso, aunque se presenta fuera de plazo desde el ADEIT se recomendó presentarlo.

Se aprueba con 24 votos a favor, 2 en contra y 2 en blanco.

Punto 8.- Aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto ordinario del Departamento del año 2017

Se ha enviado a todo el departamento la propuesta. Se incluye en documento anexo.

Se aprueba por unanimidad con 28 votos.

Punto 9.- Transformación de las plazas vacantes del departamento por jubilación

Para el próximo curso se van a producir dos vacantes por la jubilación de los profesores Dalmases y Romero. Tal y como se acordó en la pasada Permanente se propone solicitar a PDI la transformación de estas plazas a Ayudante Doctor. Como no se produce ninguna propuesta distinta se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad con 29 votos.

Punto 10.- Renovación, si procede, de la Comisión de Selección de personal de contratación de carácter temporal para el próximo curso académico

El Sr. Director propone que sigan los miembros actuales:

Titulares: Profs. Pereda (vocal 4º) y Gómez (vocal 5º)

Suplentes: Profs. Sastre (vocal 4º) y Borrás (vocal 5º)

Como no se produce ninguna propuesta alternativa, se procede a la votación.

Se aprueba con 26 votos a favor y 3 en blanco.

Punto 11.- Asuntos de trámite

El Prof. Sastre ha presentado la propuesta de traer al departamento un profesor invitado procedente de India. No necesita aprobación del Consejo.

Se ha recibido la valoración de la docencia del departamento del curso pasado. En general son buenas. Se va a hacer un informe, similar al elaborado en años anteriores, dado que no hay ningún punto en especial que merezca una valoración específica distinta a otros años. Como tiene que llevar la aprobación del Consejo, para agilizar los procesos se solicita en esta reunión.

Se aprueba con 27 votos a favor y uno en contra.

Punto 12.- Ruegos y preguntas

No hay

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

Valencia, 27 de febrero de 2017

Fdo.: Prof. Francisco Javier Miranda Alonso

RESUMEN ANUAL

PRESUPUESTO ORDINARIO								1090500000
	2016	2017						
	REMANENTE	ANUALIDAD	%	OVERHEAD	FARMACIA prácticas estufa	T. INGRESOS	GASTOS	DISPONIBLE
TELEFONO	3.576,98	1.727,82	5%	600,00		5.904,80	1.890,00	4.014,80
SECRETARIA	29,96	4.492,33	13%	0,02		4.522,30	265,84	4.256,46
DOCENCIA	25.594,09	12.785,85	37%			38.379,94	62,22	38.317,72
MANTENIMIENTO	633,33	6.911,27	20%			7.544,60	3,00	7.541,60
IMPREVISTOS	5.813,11	1.727,82	5%			7.540,93	0,00	7.540,93
PROFESORADO	41.060,83	6.911,27	20%	0,12		47.972,22	62,50	47.909,72
TOTAL	76.708,30	34.556,35	100%	600,14	0,00	111.864,79	2.283,56	109.581,23
COMPROBACION	0,00	34.556,35	100%	600,14	0,00	111.864,79	2.283,56	109.581,23

AYUDA A LA INVESTIGACION FIU								1090569000
	2016	Reparto 2017		2017				
	REMANENTE	ANUALIDAD	PUNTOS			T. INGRESOS	GASTOS	DISPONIBLE
TERAP. MOLEC.	1.718,73	0,00	0%			1.718,73	0,00	1.718,73
F. DASI	502,45	0,00	0%			502,45	0,00	502,45
UFC	70,74	0,00	0%			70,74	0,00	70,74
LINCE	9.401,34	0,00	0%			9.401,34	0,00	9.401,34
U.EJER.FIS.	-210,39	0,00	0%			-210,39	0,00	-210,39
CARDIO 2	996,99	0,00	0%			996,99	0,00	996,99
U. FISIOP. ENF. RAR	1.148,68	0,00	0%			1.148,68	0,00	1.148,68
FIS. VAS. DISFUN. ENDO	2.831,47	0,00	0%			2.831,47	0,00	2.831,47
BIOFÍSICA	2.291,40	0,00	0%			2.291,40	0,00	2.291,40
U. GASTROENTER. EXP.	938,82	0,00	0%			938,82	0,00	938,82
CARDIO 1	357,25	0,00	0%			357,25	83,30	273,95
VICTOR	2.011,60	0,00	0%			2.011,60	0,00	2.011,60
CARDIO 3	1.370,76	0,00	0%			1.370,76	1.370,76	0,00
ENVEJECIMIENTO	14.839,73	0,00	0%			14.839,73	41,00	14.798,73
(*)(**) REP. MAT. CIENT.	11.647,38	0,00				11.647,38	0,00	11.647,38
CONGRESO SORAYA	1.113,38	0,00	0%			1.113,38	0,00	1.113,38
TOTAL	51.030,33		744,72			51.030,33	1.495,06	49.535,27
COMPROBACION		0,00	0,00	Valor punto		51.030,33	1.495,06	49.535,27

(*) Corrección error en reparto. Se añade 1.317,26€ al remanente de REP. MAT. CIENT. por indicación del Sr. Director en fecha 30-05-16.

(**) Puntos sin asignar -608,53€ y adquisición material de científico 2.258,00€ remanentes del año anterior se acumulan en REP. MAT. CIENT.